



M.I. Ayuntamiento de VILLANUEVA DE LOS INFANTES
(Ciudad Real)

SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

La/s persona/s que a continuación se relacionan **SOLICITA/N**: Se cambie su domicilio en el Padrón Municipal de Habitantes:

DOMICILIO QUE APARECE EN EL PADRÓN:

NUEVO DOMICILIO:

Calle, Plaza, Avda., etc.:					A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO		
					DISTRITO:		SECCIÓN:
NÚMERO:	PORTAL:	ESCALERA:	PISO:	NÚM. DE HOJA:		TELÉFONO:	
NOMBRE Y APELLIDOS		SEXO	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD	TÍTULO ACADEMICO	D.N.I. O PASAPORTE
NOMBRE:		V	Provincia, País:				
1 ^{er} APELLIDO:		M	Municipio:				
2 ^o APELLIDO:			Fecha de nacimiento:				
NOMBRE:		V	Provincia, País:				
1 ^{er} APELLIDO:		M	Municipio:				
2 ^o APELLIDO:			Fecha de nacimiento:				
NOMBRE:		V	Provincia, País:				
1 ^{er} APELLIDO:		M	Municipio:				
2 ^o APELLIDO:			Fecha de nacimiento:				
NOMBRE:		V	Provincia, País:				
1 ^{er} APELLIDO:		M	Municipio:				
2 ^o APELLIDO:			Fecha de nacimiento:				

Don/Doña _____; con	Vva. Infantes, a _____ de _____ de 2014.
D.N.I.: _____, AUTORIZA, a la/s persona/s indicadas en este documento : TLF.: _____	FIRMAS DE LOS MAYORES DE EDAD INSCRITOS EN ESTA HOJA:
EL AUTORIZANTE,	
<input type="checkbox"/> Inscribirse en el mismo domicilio donde consta el/la autorizante.	
<input type="checkbox"/> Inscribirse en la vivienda propiedad del autorizante.	

ADVERTENCIA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril RBRL, la inscripción en el Padrón Municipal de los **extranjeros no comunitarios** sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1°.-Fotocopia del D.N.I. y del libro de familia para menores. Para extranjeros, fotocopia de la tarjeta de extranjeros o pasaporte y además para los no comunitarios CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJEROS.

2°.- Documento que acredite el uso de la vivienda.- Para la inscripción en una vivienda no ocupada deberá adjuntarse fotocopia de uno de los siguientes documentos: Escritura de propiedad, contrato de compraventa o arrendamiento en vigor, recibo de luz, teléfono, agua, gas etc.